

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 780

XII LEGISLATURA

7 de octubre de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-25/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a la reivindicación de una financiación autonómica justa y equitativa para Andalucía y el resto de comunidades autónomas de régimen común (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2025*) 7
- 12-25/PNLP-000101, Proposición no de ley relativa a las necesidades de la agricultura andaluza, por la falta de defensa de sus intereses por parte del Gobierno de España en el exterior (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2025*) 9
- 12-25/PNLP-000104, Proposición no de ley relativa a la aceptación por parte de la Junta de Andalucía de la condonación de deuda propuesta por el Gobierno de España (*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2025*) 11
- 12-25/PNLP-000109, Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar el Estado de bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad (*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2025*) 12

- 12-25/PNLP-000110, Proposición no de ley relativa a la asunción de competencias ferroviarias por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-25/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a la eliminación de indemnizaciones por ayudas al alquiler de altos cargos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-25/PNLP-000115, Proposición no de ley relativa a la defensa de la transparencia para frenar el tráfico de influencias y el beneficio de intereses privados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-25/PNLP-000116, Proposición no de ley relativa al Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-25/PNLP-000117, Proposición no de ley relativa a garantizar por parte del Gobierno de España la continuidad del programa estatal de auxiliares de conversación extranjeros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000190, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes frente al mildiu para evitar la pérdida de los viñedos y para la defensa del sector vitícola en Andalucía (*Retirada*) 31
- 12-25/PNLC-000193, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes frente al mildiu para evitar la pérdida de los viñedos y para la defensa del sector vitícola en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-25/POP-001212, Pregunta relativa a la implantación de los grados de IA en la Universidad de Granada y de Ingeniería Biomédica en coordinación con la Universidad de Jaén (UJA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-25/POP-001213, Pregunta relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/POP-001216, Pregunta relativa a los hospitales de Montilla y Puente Genil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

- 12-25/POP-001219, Pregunta relativa a los vertidos en las aguas de la Costa de Granada
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/POP-001220, Pregunta relativa a la central hidroeléctrica de Rules (Granada)
(*Inadmisión a trámite*) 40
- 12-25/POP-001221, Pregunta relativa a los principales retos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-25/POP-001223, Pregunta relativa a las preocupaciones y prioridades de las andaluzas y los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/POP-001224, Pregunta relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/POP-001225, Pregunta relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-25/POP-001226, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-25/POP-001227, Pregunta relativa a los desafíos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-25/POP-001228, Pregunta relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-25/POP-001229, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/POP-001230, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/POP-001231, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/POP-001232, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/POP-001233, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/POP-001234, Pregunta relativa al inicio de las obras de acceso al CITAI de Escúzar desde la A-338 y variante de La Malahá (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

- 12-25/POP-001235, Pregunta relativa a la demora de la puesta en funcionamiento del centro de valoración y orientación de discapacidad en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POP-001236, Pregunta relativa a la incorporación de podólogos y podólogas en el Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POP-001237, Pregunta relativa a la situación del hospital comarcal de Montilla (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POP-001238, Pregunta relativa a la precariedad laboral y el futuro del personal eventual de enfermería en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POP-001239, Pregunta relativa a la reducción de especialidades en los HARE de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POP-001240, Pregunta relativa a la recuperación de las operaciones quirúrgicas en el HARE de Alcaudete (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POP-001241, Pregunta relativa al Grado de Ingeniería Biomédica en la Universidad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/POP-001242, Pregunta relativa a la responsabilidad ante los informes negativos de ACCUA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POP-001243, Pregunta relativa a la eliminación del programa de auxiliares de conversación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-25/POP-001244, Pregunta relativa a las plazas desiertas en las oposiciones de docentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POP-001245, Pregunta relativa al incumplimiento del compromiso de gratuidad del primer ciclo de educación infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POP-001246, Pregunta relativa a las tutorías telemáticas en los centros públicos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-25/POP-001247, Pregunta relativa a las amenazas recibidas por el IES Columela (Cádiz) por apoyar a Ucrania y Palestina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-25/POP-001248, Pregunta relativa al impacto de la reducción de horas lectivas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

- 12-25/POP-001249, Pregunta relativa a la gala Latin Grammy (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-25/POP-001250, Pregunta relativa a las ratios elevadas en el CEIP Fray Claudio en Trigueros (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-25/POP-001251, Pregunta relativa al IES Matilde Casanova, situado en el municipio de La Algaba en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-25/POP-001253, Pregunta relativa a la recuperación del Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-25/POP-001258, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler para personas vulnerables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-25/POP-001260, Pregunta relativa a los derechos laborales de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-25/POP-001275, Pregunta relativa al área logística de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-25/POP-001276, Pregunta relativa a la ampliación de las ayudas a la ganadería extensiva para los próximos años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-25/POP-001277, Pregunta relativa al balance de las comisiones provinciales contra la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-25/POP-001278, Pregunta relativa a las iniciativas de formación profesional para el empleo para la mejora de la inserción laboral de las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-25/POP-001280, Pregunta relativa a la protección ante las costumbres ajenas a los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-25/POP-001281, Pregunta relativa a la protección del empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-25/POP-001284, Pregunta relativa a inclusión y servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-25/POP-001285, Pregunta relativa a las prácticas que denigran a las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-25/POC-000630, Pregunta relativa a la urgente construcción de un nuevo instituto público de educación secundaria en el barrio de los Bermejales de Sevilla (*Decaída*) 82
- 12-25/POC-001167, Pregunta relativa al servicio de oncohematología del Hospital Clínico de Málaga (*Decaída*) 83
- 12-25/POC-001684, Pregunta relativa a los daños producidos en la cabaña ganadera en Andalucía como consecuencia de la enfermedad de la lengua azul (*Decaída*) 84
- 12-25/POC-002010, Pregunta relativa a la carencia de facultativos en el centro de salud de Villanueva de San Juan (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-25/POC-002011, Pregunta relativa a la implantación de los grados de IA en la Universidad de Granada y de Ingeniería Biomédica en coordinación con la Universidad de Jaén (UJA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-25/POC-002013, Pregunta relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a la reivindicación de una financiación autonómica justa y equitativa para Andalucía y el resto de comunidades autónomas de régimen común

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2025

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REIVINDICACIÓN DE UNA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA JUSTA Y EQUITATIVA PARA ANDALUCÍA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía, a partir de los principios de igualdad, equidad y solidaridad, a través de una negociación multilateral entre las comunidades autónomas que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación.

2. El Parlamento de Andalucía considera imprescindible que el nuevo modelo tenga en cuenta las circunstancias socioeconómicas de Andalucía y sus singularidades a la hora de asegurar a la ciudadanía unos servicios públicos de calidad.

3. El Parlamento de Andalucía se reafirma en el acuerdo alcanzado en el dictamen del grupo de trabajo de financiación autonómica aprobado hace siete años en el Parlamento de Andalucía, más allá, en su caso, de la necesidad de su actualización y la incorporación de nuevas propuestas de los actuales grupos parlamentarios que ahonden en la mejora del modelo en la respuesta a nuevos retos, siempre desde el respeto a la autonomía y suficiencia financiera de las comunidades autónomas, para la consecución de la mejor reforma del modelo de financiación autonómica.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar la Mesa de Financiación como espacio de información, análisis y seguimiento del proceso de negociación sobre el nuevo modelo de financiación autonómica.

5. El Parlamento de Andalucía, ante el acuerdo bilateral entre el Gobierno de España y la Generalitat, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

a) Solicitar al Gobierno de España la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para, a través de una negociación multilateral, acordar las bases del nuevo modelo de financiación.

- b) Rechazar, como ya ha hecho en otras ocasiones, la ruptura del régimen común de financiación y cualquier modelo que privilegie a unas comunidades autónomas en detrimento de otras.
- c) Utilizar todos los instrumentos necesarios, si fuera preciso, para defender los intereses de Andalucía.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000101, Proposición no de ley relativa a las necesidades de la agricultura andaluza, por la falta de defensa de sus intereses por parte del Gobierno de España en el exterior

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2025

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS NECESIDADES DE LA AGRICULTURA ANDALUZA, POR LA FALTA DE DEFENSA DE SUS INTERESES POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, en el seno de las instituciones de la Unión Europea y sin más dilaciones, lleve a cabo las acciones políticas necesarias de negociación o bloqueo que supongan la consecución de los siguientes objetivos y acuerdos. Todo ello con la adopción de medidas ejecutivas:

1.1. Defender la dotación de la PAC evitando el recorte propuesto para 2028-2034 y preservando un anclaje presupuestario específico de la política agraria en el marco financiero plurianual.

1.2. Mantener la PAC como política común independiente, con dos pilares diferenciados (ayudas directas y desarrollo rural, manteniéndose que el segundo pilar debe seguir diseñándose por las comunidades autónomas, que son las que conocen las necesidades del sector agroalimentario) y sin fusión con fondos multisectoriales o de cohesión.

1.3. Exigir reciprocidad normativa y de estándares en los acuerdos comerciales, equiparando exigencias fitosanitarias, ambientales, laborales y de trazabilidad a las aplicadas a la producción europea, así como implementar las herramientas necesarias para lograr una mayor simplificación que garantice la seguridad jurídica y la flexibilidad necesaria para incrementar la productividad del sector agroalimentario.

1.4. Promover la negociación de salvaguardas arancelarias sectoriales (exenciones, cupos) para aceite de oliva, vino, frutas y hortalizas y productos de ganadería extensiva con Estados Unidos y otros terceros mercados, tomando como referencia la estrategia separada para activos agrícolas que han conseguido tratamiento legal independiente.

1.5. Impulsar cláusulas de salvaguarda efectivas en acuerdos con bloques terceros frente a la competencia desleal.

1.6. Reforzar los mecanismos de situaciones excepcionales e imprevistas que supongan, entre otras medidas, ampliar seguros de ingresos y fondos de crisis a escala de la UE, para amortiguar la volatilidad climática y de costes, complementando pagos directos.

1.7. Consignaciones presupuestarias diferenciadas y finalistas que supongan inversión europea para modernización productiva, uso eficiente del agua, digitalización y energías renovables en explotaciones, aprovechando la flexibilidad aprobada en el plan estratégico español.

1.8. Aprobar un plan específico para áreas con limitaciones naturales y demográficas en Andalucía (déficit hídrico, orografía, envejecimiento), con incentivos al relevo generacional y a la innovación.

1.9. Reconocer la PAC como pilar de la seguridad alimentaria y autonomía estratégica de la UE, manteniendo su peso relativo en el marco financiero plurianual y su capacidad anticíclica.

1.10. Articular una potente política europea del agua que apueste por la aportación de importantes fondos europeos adicionales a las regiones para la construcción por las mismas de infraestructuras hidráulicas, a fin de solucionar problemas reales como la falta de agua y garantizar su desarrollo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a modificar el Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027 en el sentido solicitado por las organizaciones agrarias andaluzas para que el mismo contemple la realidad productiva de las diferentes regiones y atienda las necesidades de los agricultores y ganaderos andaluces, y se insta a que, a tal fin, convoque una mesa sectorial en la que se encuentren representadas las principales asociaciones agrícolas y ganaderas nacionales, así como de las distintas regiones de España.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000104, Proposición no de ley relativa a la aceptación por parte de la Junta de Andalucía de la condonación de deuda propuesta por el Gobierno de España

Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 16 de septiembre de 2025

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 11 de septiembre de 2025, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, ha rechazado la proposición no de ley en pleno relativa a la aceptación por parte de la Junta de Andalucía de la condonación de deuda propuesta por el Gobierno de España.

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000109, Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar el Estado de bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad

Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 16 de septiembre de 2025

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 11 de septiembre de 2025, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, ha rechazado la proposición no de ley en pleno relativa a las medidas para garantizar el Estado de bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad.

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000110, Proposición no de ley relativa a la asunción de competencias ferroviarias por parte de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la asunción de competencias ferroviarias por parte de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apuesta por el ferrocarril es una apuesta clara por el transporte socialmente democrático y más respetuoso con el medio ambiente. El tren es el medio de transporte más compatible con el modelo de desarrollo ecológico y con menor impacto medioambiental, por su capacidad de adaptación a las fuentes de energía renovables, por su bajo consumo energético y por sus emisiones contaminantes mínimas según todos los expertos. El uso del ferrocarril como medio de transporte alternativo al transporte privado y unas infraestructuras de transporte eficaces son un arma indispensable para luchar contra la amenaza climática.

Todos los estudios señalan que el efecto invernadero de las emisiones de gas por kilómetro en el transporte por ferrocarril es un 80% menor que el que producen los coches. En algunos países, menos del 3% de las emisiones de gases del transporte proceden de los trenes. Una línea de tren típica puede llevar 50.000 personas por hora, mientras que el carril de una autopista puede transportar solo 2.500 personas por hora.

La elección del tren es completamente pertinente: el tren, dentro del sistema multimodal de transporte, presenta la gran ventaja de utilizar ruedas de acero sobre carriles de acero, lo que le proporciona un bajo rozamiento entre el vehículo y la vía, haciendo del tren el medio de transporte con menor consumo energético por cada unidad transportada, sea persona o tonelada de mercancía. Al consumir menos

energía, el tren es un bajo emisor de gases con efecto de invernadero (GEI) y puede dejar de emitirlos si el total de la energía consumida en sus desplazamientos procede de energías renovables. Frente a ello, aún hoy la Junta de Andalucía insiste en aumentar la capacidad de tráfico por carretera y, respecto al ferrocarril, desde el Gobierno central, a lo largo de los años –con diversos partidos gobernantes al frente–, se han seguido cerrando líneas y se ha apostado casi en exclusiva por la alta velocidad. Desde la Administración andaluza no se ha hecho una apuesta clara y decidida por el transporte de corta y media distancia.

La dimensión social del transporte ferroviario es innegable. La vertebración del territorio pasa por un sistema de transportes en Andalucía que abandone el modelo radial con epicentro en Madrid para interconectar las ciudades medias y las comarcas de Andalucía entre sí. Transitar hacia un modelo socioeconómico más justo y democrático pasa por asegurar el transporte ferroviario de corta y media distancia con acceso a la mayoría de la población para sus actividades cotidianas, lo que, con el actual modelo que apuesta casi en exclusiva por la alta velocidad orientada al turismo y a la conexión con la capital del Estado, queda muy lejos.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce el transporte ferroviario de cercanías como una competencia andaluza. Su artículo 64, relativo a transportes y comunicaciones, en su primer apartado recoge textualmente como una competencia la «red viaria de Andalucía, integrada por ferrocarriles, carreteras y caminos, y cualquier otra vía cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz», por lo que el transporte de corta y media distancia entre las ciudades y comarcas andaluzas es una competencia que debe desplegar la Junta de Andalucía y que los sucesivos gobiernos no han reclamado al Estado. La asunción de estas competencias, además, debe llevar aparejada de forma inevitable la financiación de las mismas, de forma que se pueda desarrollar desde unos criterios autocentrados en Andalucía y que tengan una afección a grandes capas de la población andaluza.

A la claramente insuficiente red de transportes ferroviarios internos en Andalucía, que mantiene unas paupérrimas conexiones en áreas metropolitanas de las grandes ciudades y en la práctica totalidad de las comarcas andaluzas, se le suma una gestión muy deficiente de las actuales líneas gestionadas por el Estado, con enormes problemas de retrasos, cancelaciones y de deficiente mantenimiento de las infraestructuras ya existentes.

Hay ciudades en Andalucía que ni siquiera tienen una estación y por las que no pasa ni un solo tren. La ciudad de mayor población de todo el Estado que no dispone de servicios ferroviarios está en Andalucía. En Marbella el tren ni está ni se le espera, siendo una ciudad que cuenta con mayor población que 25 capitales de provincia, teniendo como único recurso el transporte por carretera, el más contaminante, más caro y menos democrático. No es solo la situación de Marbella. Esta situación la comparten decenas de ciudades medias andaluzas. Es necesario revisar el mapa ferroviario andaluz, adaptarlo a las necesidades de un territorio, Andalucía, que es un país entero. Tenemos 28 ciudades medias, muchas de ellas siguen sin conexión. Mijas, Vélez-Málaga, Estepona, Rincón de la Victoria, Roquetas de Mar, El Ejido, Chiclana de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Alcalá de Guadaíra son las otras ciudades andaluzas de más de 50.000 habitantes que no tienen estos recursos. Las comarcas andaluzas sin tren se multiplican desde Huelva hasta Almería.

El debate sobre el estado de la comunidad de 2023 tuvo como resultado que se aprobara por parte del Parlamento de Andalucía una resolución por la que se instaba a la Junta de Andalucía a trabajar para solicitar las competencias de los trenes internos de nuestra tierra, así como la financiación para desplegar un desarrollo autóctono de este medio de transporte, en cambio no hay noticias de que el Gobierno andaluz haya puesto en marcha este mandato del Parlamento ni hay referencias ni oficiales ni declaraciones del presidente ni de la consejera en este sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dar cumplimiento al mandato expresado en la votación de las resoluciones del debate sobre el estado de la comunidad de 2023, por el cual se instó al Gobierno a pedir las competencias en el transporte de cercanías.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites para solicitar al Gobierno estatal la financiación asociada correspondiente a la asunción de las competencias de la gestión del transporte de cercanías.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer un servicio ferroviario de cercanías cien por cien público, revirtiendo las privatizaciones y externalizaciones.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trabajar para mejorar las frecuencias de paso y el consiguiente aumento de los recursos laborales, revirtiendo su precarización creciente, que está poniendo en cuestión la calidad del servicio.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un plan de interconexión, a través del ferrocarril, de todas las poblaciones de más de 50.000 habitantes de Andalucía como elemento central de las políticas de transportes internos de nuestra comunidad.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trabajar para recuperar los servicios perdidos entre Granada y Almería con Linares-Baeza, entre Bobadilla y Córdoba, la línea perdida de la costa noroeste de la provincia de Cádiz, el ferrocarril hacia Ayamonte y la frontera portuguesa y la conexión de Guadix-Baza-Almanzora.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trabajar para poner en marcha la conexión ferroviaria de la bahía de Algeciras con la bahía de Cádiz y, a su vez, con la red general a través de Jerez.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trabajar para poner en marcha la conexión ferroviaria del puerto de Algeciras.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a colaborar con el resto de administraciones y, en el ámbito de sus competencias, a alcanzar el objetivo de que el 75% del transporte interior de mercancías, que ahora se realiza por carretera, pase al tren y al transporte fluvial para alcanzar la neutralidad climática en 2050, de forma que las emisiones de gases con efecto de invernadero (GEI) sean iguales a la absorción natural de dichos gases por bosques, agua del mar y demás sumideros de CO₂, reduciendo en un 90% las emisiones del transporte de mercancías.

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a la eliminación de indemnizaciones por ayudas al alquiler de altos cargos

Presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la eliminación de indemnizaciones por ayudas al alquiler de altos cargos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía sufre una crisis de acceso a la vivienda con una enorme escalada de precios, especialmente del alquiler, que perjudica gravemente las posibilidades de alojamiento en viviendas dignas, con especial afección a las personas jóvenes y a los trabajadores y trabajadoras que sufren en primera persona la precariedad laboral.

La irrupción de la vivienda turística en las grandes capitales y las zonas costeras se traduce en la expulsión efectiva de decenas de miles de personas de sus barrios, lo que está unido a una negligente política de vivienda a nivel andaluz y estatal, que niega la limitación de los precios del alquiler, la puesta a disposición de vivienda pública en régimen de alquiler, así como la deficiente gestión de los bonos y ayudas disponibles para la ciudadanía.

La Junta de Andalucía otorga unas cuantiosas ayudas al alquiler a altos cargos. De esta manera, consejeros, viceconsejeros, secretarios generales, secretarios generales técnicos, directores generales, delegados del Gobierno, delegados provinciales y otros cargos asimilados y nombrados por decreto tienen derecho a ser indemnizados por los gastos de alquiler de una vivienda o de alojamiento, en su caso, siempre que tuvieran el domicilio habitual en un municipio que se encuentre a más de 60 kilómetros de la sede del órgano del que sean titulares, mediante una cantidad mensual.

Estas ayudas para el alquiler y alojamiento a cargos públicos y autoridades en Andalucía se regulan en múltiples decretos y acuerdos de diferentes reuniones del Consejo de Gobierno. El 31 de octubre de 2000, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó que se estableciera una indemnización específica por gastos de vivienda y alojamiento para determinados cargos públicos, autoridades y altos cargos de la Junta. En los últimos 25 años se han producido significativas subidas de las ayudas por alojamiento y vivienda de los altos cargos de la Junta de Andalucía, siendo los importes íntegros en este concepto durante el segundo trimestre de este año los siguientes.

De esta manera, durante el año 2025 se ha conocido que la Junta de Andalucía ha refrendado estas ayudas al alquiler, además de incluir un nuevo concepto que compensa los gastos de transporte. A pesar de que el actual presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, mostró su desacuerdo con estas ayudas mientras formaba parte de la oposición, su Gobierno ha consolidado un presupuesto de 1,5 millones de euros al año y, además, ha impulsado una nueva regulación a través de la figura del decreto ley, aumentando los supuestos y aplicando la mencionada compensación por gastos de transporte.

La incorporación de esta última supondrá la disposición por parte de los altos cargos del Gobierno de hasta 1.900 euros mensuales para ello, una cifra que supera con creces el salario mínimo interprofesional y la mediana salarial de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía.

En el siguiente cuadro se puede observar un resumen de las ayudas e indemnizaciones:

Concepto cubierto	Importe máximo mensual	Justificante exigido	Observación clave
Alquiler de vivienda	≤ 1.900 euros	Factura o recibo	Se mantiene un mes tras cesar en el cargo
Transporte público	Hasta agotar tope conjunto	Billetes o abonos	Líneas regulares entre domicilio y sede
Vehículo particular	Hasta agotar tope conjunto	Declaración de kilómetros	Combustible incluido en el cálculo global

La disposición por parte de cargos de confianza del Gobierno andaluz de ayudas e indemnizaciones ingentes en materia de vivienda y transporte colisiona frontalmente con las escasísimas políticas de ayuda al alquiler y al transporte para la ciudadanía, por lo que supone un agravio histórico para el común de los mismos y un gasto superfluo absolutamente prescindible para nuestra Administración autonómica, ya que los destinatarios de los mismos perciben salarios muy por encima del salario medio de los trabajadores y trabajadoras andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a suprimir la indemnización específica por gastos de vivienda y alojamiento a cargos públicos y autoridades de

Andalucía, derogando para ello los acuerdos del Consejo de Gobierno del 31 de octubre de 2000 y sucesivos referidos a esta materia.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a suprimir la compensación del gasto por desplazamiento y transporte de los altos cargos y otras autoridades de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000115, Proposición no de ley relativa a la defensa de la transparencia para frenar el tráfico de influencias y el beneficio de intereses privados en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de la transparencia para frenar el tráfico de influencias y el beneficio de intereses privados en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política fiscal y administrativa constituye uno de los instrumentos más decisivos para garantizar la cohesión social y el bienestar de la ciudadanía. Sin embargo, desde la llegada del Partido Popular a la presidencia de la Junta de Andalucía en 2019, bajo el mandato de Juan Manuel Moreno Bonilla, las decisiones adoptadas en materia tributaria y normativa han favorecido de manera sistemática a las grandes fortunas y a determinados sectores económicos con capacidad de influencia, en detrimento del interés general.

Las rebajas fiscales impulsadas –supresión del impuesto de patrimonio, bonificación del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones y reducción del ITP y AJD– han beneficiado principalmente a una minoría privilegiada, al tiempo que han supuesto la pérdida de cientos de millones de euros de ingresos públicos que podrían haberse destinado a reforzar servicios esenciales como la sanidad, la educación o la atención a la dependencia. Especialmente grave ha sido la bonificación casi total a las empresas del juego privado, mientras se reducían los presupuestos destinados a la prevención de la ludopatía, afectando de manera particular a la juventud andaluza.

En paralelo, los sucesivos Decretos Leyes de Simplificación Administrativa 3/2019, 2/2020, 26/2021 y 3/2024 han reducido los controles ambientales, urbanísticos y económicos, favoreciendo a grandes corporaciones de los sectores energético, inmobiliario y de la construcción, en perjuicio de proyectos

locales y de economía social. Estas normas se han aprobado sin procesos adecuados de evaluación social ni participación ciudadana, lo que evidencia que respondieron más a la presión de determinados lobbies económicos que a una planificación de desarrollo justo y sostenible para Andalucía.

En este contexto se inscribe el denominado «caso Montoro», que ha revelado una red de influencias vinculada al despacho fundado por el exministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Mientras Andalucía sufría recortes drásticos en sanidad, educación y dependencia por valor de 11.000 millones de euros, dicho despacho acumulaba más de 5,2 millones en contratos procedentes de gobiernos autonómicos del Partido Popular. La investigación judicial en curso cifra en 35 las personas imputadas, en 51 millones de euros el perjuicio ocasionado a las arcas públicas y en más de 22 millones los beneficios privados obtenidos por los socios de la consultora. Se constata así un patrón: empresas que pagaban al despacho obtenían posteriormente beneficios fiscales, al mismo tiempo que la ciudadanía soportaba políticas de austeridad que debilitaban los servicios públicos esenciales.

La vinculación de Cristóbal Montoro con el actual Gobierno andaluz es directa. El presidente Moreno Bonilla lo ha definido públicamente como «un amigo, un gurú, un faro y un referente», y ha nombrado a altos cargos procedentes de su consultora. Tal es el caso de Alberto García Valera, designado consejero de Hacienda en 2019, cuya gestión estuvo marcada por intentos de obtener sobresueldos indebidos; de Juan Bravo, colaborador cercano de Montoro, que percibió un sobresueldo autorizado de forma irregular; y de Alejandro Torres Ridruejo, funcionario que facilitó dichas operaciones y que posteriormente fue premiado con un puesto de alta responsabilidad creado ad hoc. Todo ello refleja la consolidación en Andalucía de un modelo de amiguismo institucional y puertas giratorias heredado de la etapa de Montoro. Casos adicionales, como el del exdirector general de Pesca o el del actual consejero de Industria, Jorge Paradela –que habría mantenido poderes mercantiles e ingresos privados no detallados en su declaración de bienes–, refuerzan la existencia de graves conflictos de interés en el seno del Gobierno andaluz.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, órgano clave en la fiscalización de los recursos públicos, ha visto debilitada su independencia bajo la presidencia de Manuel Alejandro Cardenete, exviceconsejero y consejero de la Junta. La paralización de fiscalizaciones, el veto a la creación de una comisión de investigación sobre contrataciones en el sistema sanitario y el desplazamiento de responsables de la Intervención General han deteriorado gravemente los mecanismos de control financiero y de rendición de cuentas.

En el ámbito sanitario, el denominado «escándalo SAS» ha puesto de manifiesto la existencia de un patrón sistemático de adjudicaciones irregulares. La Intervención detectó que en 2021 el 92 % de los contratos menores del SAS (1.225 millones de euros) presentaban irregularidades, en muchos casos por fraccionamiento para eludir controles. Estas prácticas han derivado en la imputación de la actual gerente del SAS, de dos de sus predecesores y de responsables económicos. Especialmente significativo es el caso de Miguel Ángel Guzmán, exgerente del SAS y viceconsejero de Salud, que pocos meses después de dimitir se incorporó como directivo a la aseguradora Asisa, beneficiaria de contratos adjudicados durante su etapa de gestión, en un ejemplo paradigmático de puerta giratoria.

La debilitación de instituciones estratégicas completa este panorama. La Escuela Andaluza de Salud Pública fue integrada en la Fundación Progreso y Salud mediante un informe de la consultora EY, cuya

conclusión final fue modificada de forma irregular y en un contexto de evidente conflicto de intereses, dado que la firma acumulaba contratos millonarios con la Junta. Asimismo, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa fue suprimida en 2019 sin evaluación independiente, exclusivamente con argumentos políticos de supuesta eficiencia. Ambos casos ponen de relieve un patrón de debilitamiento de entes públicos estratégicos mediante auditorías privadas cuestionables o decisiones ideológicas carentes de respaldo técnico.

En definitiva, todos estos hechos configuran un modelo en el que los intereses privados prevalecen sobre el interés general, deteriorando la transparencia, la imparcialidad institucional y los pilares del Estado del bienestar en Andalucía. Cada euro desviado, cada contrato irregular y cada decisión de recorte han supuesto menos becas, menos hospitales, menos ayudas sociales y más desigualdad.

Por ello, este Parlamento tiene la obligación de actuar con firmeza, reforzando los mecanismos de control interno y externo, limitando las puertas giratorias, garantizando evaluaciones independientes y asegurando que ninguna decisión política pueda estar condicionada por intereses ajenos al bien común. Solo de este modo podrá restaurarse la confianza ciudadana y asegurar que la Administración andaluza funcione al servicio exclusivo de la mayoría social y no de una minoría vinculada al Partido Popular.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a encargar una evaluación integral e independiente del impacto real de los Decretos Leyes de Simplificación Administrativa 3/2019, 2/2020, 26/2021 y 3/2024, con especial atención a las garantías ambientales, urbanísticas, económicas y sociales que hayan podido verse debilitadas, y a presentar, en el plazo máximo de seis meses, una propuesta de reforma que revierta las disposiciones más lesivas para el interés general, garantizando procesos de consulta pública previa y mecanismos de control y transparencia en la tramitación de futuros proyectos estratégicos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar, en el plazo de tres meses, un informe detallado sobre el impacto económico y social de las deducciones y rebajas fiscales aprobadas desde 2019 –incluyendo supresión del impuesto de patrimonio, bonificación del 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones y reducción del ITP y AJD–, con especial referencia a su repercusión en la financiación de los servicios públicos esenciales y en el deterioro del Estado del bienestar; dicho informe deberá remitirse al Parlamento y hacerse público en el Portal de Transparencia.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a revertir las bonificaciones fiscales aplicadas a las empresas del juego privado, reponiendo los niveles impositivos anteriores a 2019, y a destinar los ingresos recuperados a reforzar los programas de prevención de la ludopatía y atención a personas afectadas, especialmente entre la juventud.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir al Parlamento, en el plazo máximo de dos meses, todos los informes, estudios o auditorías –tanto públicos como encargados a consultoras privadas– que hayan servido de base para la aprobación de los Decretos Leyes de Simplificación Administrativa 3/2019, 2/2020, 26/2021 y 3/2024, y para la adopción de las deducciones y rebajas fiscales desde 2019, incluyendo la supresión del impuesto de patrimonio, la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones y la reducción del ITP y AJD. Dichos informes deberán hacerse públicos en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y remitirse íntegramente a la comisión competente del Parlamento, a fin de garantizar el control parlamentario y ciudadano sobre las decisiones que han tenido un impacto directo en el Estado del bienestar.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, en el plazo máximo de tres meses, un marco normativo que prohíba la contratación de auditorías, informes, asesorías o cualquier otro servicio de consultoría con empresas o entidades privadas vinculadas directa o indirectamente a ex altos cargos de la Junta de Andalucía, durante un período mínimo de cinco años tras su cese, al objeto de evitar conflictos de interés y prácticas de puertas giratorias; dicho marco deberá incluir un registro público de consultoras contratadas, mecanismos de verificación de incompatibilidades y sanciones en caso de incumplimiento.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir al Parlamento, en el plazo máximo de tres meses, un informe detallado y público sobre todos los contratos de auditoría, consultoría y asesoría externa formalizados por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales desde 2019, especificando en cada caso el importe, objeto, procedimiento de adjudicación, entidad adjudicataria y la existencia de eventuales vínculos con ex altos cargos o con grupos de interés; asimismo, dicho informe deberá actualizarse de forma anual y remitirse al Parlamento antes del 30 de junio de cada ejercicio, garantizando su publicación en el Portal de Transparencia para conocimiento de la ciudadanía.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir al Parlamento, en el plazo máximo de dos meses, todos los informes, auditorías o evaluaciones –públicos o privados– que sirvieron de base para la integración de la Escuela Andaluza de Salud Pública en la Fundación Progreso y Salud y para la supresión de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, así como de cualquier otro ente público en los ámbitos educativo o sanitario desde 2019. Dichos documentos deberán publicarse íntegramente en el Portal de Transparencia y acompañarse de un análisis independiente sobre el impacto de estas decisiones en la calidad, la independencia y la capacidad institucional de los servicios públicos. Asimismo, se establecerá la obligación de que toda futura decisión de eliminación, supresión o integración de organismos públicos estratégicos en Andalucía cuente previamente con una evaluación independiente, pública y sometida a control parlamentario.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar la creación de un Registro público de grupos de interés de ámbito autonómico, de carácter obligatorio para toda entidad, organización o persona que pretenda influir en la elaboración de normas, planes o

políticas públicas en Andalucía, garantizando su publicidad, la actualización periódica de la información y el acceso libre por parte de la ciudadanía y del Parlamento.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a encargar una auditoría independiente, evitando los vínculos entre altos cargos del Gobierno andaluz y consultoras privadas, del impacto de las rebajas fiscales aplicadas desde 2019, incluyendo la supresión del impuesto de patrimonio, la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones y la reducción del ITP y AJD, con especial referencia a sus efectos sobre la desigualdad social y la financiación de servicios públicos esenciales.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la reforma del marco normativo de la simplificación administrativa en Andalucía, derogando aquellas disposiciones que hayan reducido garantías ambientales, urbanísticas o de control económico en beneficio de grandes corporaciones, e introduciendo mecanismos de participación social y evaluación de impacto social en la aprobación de proyectos estratégicos.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses, incorporando un nuevo artículo que establezca un código de conducta obligatorio para todos los grupos de interés inscritos en el registro autonómico, que garantice su actuación con transparencia, integridad, honestidad y pleno respeto al ordenamiento jurídico, así como la existencia de protocolos de relación pública con los cargos autonómicos.

12. El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía a promover la modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses, incorporando un nuevo precepto que obligue a que toda iniciativa normativa, reglamentaria o política aprobada por la Junta de Andalucía acumule un «informe de huella normativa», en el que se reflejen de forma clara y detallada las aportaciones, contactos o influencias recibidas por parte de los grupos de interés inscritos en el registro autonómico. Dicho informe deberá anexarse al expediente de tramitación y publicarse en el Portal de Transparencia, garantizando el acceso libre de la ciudadanía y el control parlamentario.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000116, Proposición no de ley relativa al Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el último año, nuestro país ha vivido una sucesión de fenómenos extremos que evidencian con claridad el avance del cambio climático. Episodios como la dana de octubre, las intensas olas de calor y los devastadores incendios forestales del pasado agosto han dejado tras de sí un rastro de destrucción y pérdida de vidas humanas, directamente vinculadas al deterioro climático.

Nuestro planeta está experimentando cambios rápidos y generalizados en la atmósfera, el océano y la biosfera. Las alteraciones en el clima causadas por la actividad humana ya están afectando a muchos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del mundo.

Este año se han superado récords de temperatura, con máximas en algunas provincias de hasta 46 grados y medias 2,5 grados superiores a las que se registraban, por ejemplo, a principios de siglo. Así, en los últimos cinco años las muertes por calor en España han crecido un 17%, las sequías prolongadas se han extendido hasta afectar al 40% del territorio español y los incendios han arrasado una superficie el triple de grande.

El informe anual de la AEMET confirma esta tendencia: 2024 fue el tercer año más cálido desde 1961 y, junto a 2022 y 2023, conforma una secuencia de años excepcionalmente cálidos. La temperatura media ha subido 1,69 grados desde el inicio de la serie histórica. Además, el mar que rodea nuestras costas ha alcanzado temperaturas récord, con consecuencias directas sobre la biodiversidad marina y los ecosistemas costeros.

No lo olvidemos, el 29 de octubre se produjo un extraordinario episodio de lluvias torrenciales asociado a una dana en la provincia de Valencia, que provocó una gran riada. Se produjeron grandes daños personales y materiales. Las lluvias torrenciales y la evolución de los incendios forestales hacia fenómenos más intensos e imprevisibles son síntomas de un sistema climático alterado. La ciencia lo confirma: el vínculo entre el calentamiento global y la virulencia de los incendios es indiscutible. La gestión reactiva del fuego ha dejado de ser suficiente; es urgente apostar por la prevención, la restauración del paisaje y la adaptación al nuevo contexto climático.

Además de los daños ecológicos, estos incendios han afectado infraestructuras, viviendas y cultivos, obligando a evacuar poblaciones enteras y generando importantes costes en labores de extinción y recuperación. La magnitud de las superficies quemadas, más de 380.000 hectáreas, y el impacto social y económico subrayan la necesidad urgente de reforzar las políticas de prevención, vigilancia y respuesta ante este tipo de emergencias.

Igualmente, debemos destacar la huella devastadora en el patrimonio natural de España, con más de 160.000 hectáreas de espacios protegidos arrasadas por incendios forestales, especialmente dentro de la Red Natura 2000, la mayor red europea de conservación ambiental. Entre estas hectáreas se han comprometido áreas críticas para la supervivencia de 395 especies protegidas, entre ellas el urogallo, la cigüeña negra y el oso pardo, así como lugares emblemáticos como Las Médulas, la Montaña Palentina y el Bosque de Pelloño, que han sufrido daños irreparables. Esta pérdida trasciende lo inmediato: es una amenaza directa a nuestra biodiversidad, a nuestra cultura y a nuestra identidad como país.

El impacto sobre la salud pública también está científicamente avalado. Las olas de calor, la proliferación de vectores transmisores de enfermedades y los cambios en los patrones de lluvia y sequía están generando nuevos riesgos sanitarios.

Las pérdidas humanas son devastadoras: más de 20.000 personas han fallecido en los últimos cinco años por causas relacionadas con el clima extremo, y el coste económico de esta emergencia climática es creciente. Negar esta realidad es irresponsable. El cambio climático representa una amenaza directa para la seguridad, la salud y el bienestar de la ciudadanía. Frente a ello, es imprescindible una respuesta colectiva, basada en el conocimiento científico, el compromiso político y la implicación activa de toda la sociedad.

En Andalucía, los efectos de la emergencia climática durante 2025 han sido especialmente severos. Entre el 16 de mayo y el 13 de julio, la comunidad registró 111 muertes atribuibles al calor, frente a las 18 del mismo periodo de 2024, lo que supone un aumento del 516%, afectando en su mayoría a personas mayores de 65 años y evidenciando la vulnerabilidad de la población andaluza ante las olas de calor. Ese mismo verano se pulverizó el récord histórico de temperatura en el mes de junio, con 46 °C en El Granado (Huelva), mientras que se superaron los 40 °C en prácticamente todas las provincias.

La sequía estructural sigue siendo uno de los principales riesgos: en 2025, más del 70 % del territorio andaluz se encuentra en situación de escasez hídrica grave o excepcional, con los embalses situados por debajo del 30 % de su capacidad media y con graves impactos en sectores productivos estratégicos como el olivar, los cítricos y los cereales. Los informes climatológicos mensuales de la Junta de Andalucía confirman desviaciones significativas respecto a los valores medios de precipitaciones, consolidando un escenario de déficit hídrico persistente.

Además, la comunidad ha sufrido episodios de incendios forestales y regresión costera, que comprometen tanto los ecosistemas naturales como la seguridad de poblaciones rurales y litorales. El litoral andaluz presenta una regresión acelerada que afecta a más del 25% de las playas, mientras que áreas de alto valor ecológico, como Doñana, se ven amenazadas por la conjunción de sequía, presión hídrica y aumento de temperaturas.

Estos datos reflejan con claridad que Andalucía se encuentra en primera línea de la emergencia climática, siendo imprescindible que desempeñe un papel central en la construcción y desarrollo del Pacto de Estado, reforzando la prevención, la planificación territorial, la transición energética justa y la protección de la biodiversidad andaluza.

El Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, impulsado por el Gobierno de España, propone una hoja de ruta ambiciosa y duradera, que trascienda ciclos políticos y diferencias territoriales. Este acuerdo busca reforzar la capacidad de adaptación y respuesta ante los impactos climáticos, protegiendo a las personas, la economía y el entorno natural. Porque, más allá de la polarización y el negacionismo que nos circundan, es preciso abordar este desafío al que nos enfrentamos desde una altura de miras que trascienda lo ideológico e involucre a toda la sociedad española, no solo desde el ámbito institucional o el de las fuerzas políticas, sino también desde el compromiso de una sociedad civil cuyos miembros, todos y todas, somos los primeros damnificados por esta emergencia.

Un pacto que se fundamenta en el conocimiento científico, la anticipación y la cooperación institucional, con el objetivo de proteger a la ciudadanía, nuestra economía y la rica biodiversidad española. Para ello, propone un marco compartido de compromisos que garantizan el interés general y el bien común, que transitan desde la gestión de agua y bosques, a la prioridad de las personas más vulnerables, la disposición de las mejores condiciones de trabajo para los servicios de emergencia, hasta el desarrollo de una nueva cultura de prevención.

Las comunidades autónomas desempeñan un papel estructural en la arquitectura institucional del Estado, al ejercer competencias esenciales en materia de medioambiente, gestión de emergencias, agricultura y ordenación del territorio. Su participación activa en el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática no solo es necesaria, sino estratégica para garantizar la eficacia de las políticas climáticas. En este sentido, se hace ineludible reforzar la cooperación interinstitucional, articulando mecanismos de coordinación que aseguren una acción conjunta, coherente y territorialmente equilibrada en la lucha contra el cambio climático.

En situaciones de emergencia, como las provocadas por los recientes incendios forestales, la ciudadanía exige una respuesta institucional que esté a la altura de la gravedad del momento. No hay espacio para la fragmentación ni para la inercia burocrática. La lealtad institucional no es una opción, sino una obligación democrática: implica actuar con responsabilidad, con vocación de servicio público y con la firme voluntad de cooperar entre administraciones, independientemente de su signo político. La eficacia en la gestión de crisis requiere coordinación, compromiso y una visión compartida que anteponga el interés general a cualquier cálculo partidista. Solo desde esa altura de miras es posible construir una respuesta sólida, justa y duradera.

Con el horizonte de construir una España más resiliente, segura y próspera en el nuevo contexto climático, esta hoja de ruta invita a todas las administraciones, fuerzas políticas, agentes sociales y

ciudadanía a participar activamente en su desarrollo. La magnitud y recurrencia de fenómenos extremos –incendios, sequías, inundaciones– exige abandonar enfoques fragmentarios y avanzar hacia un pacto de Estado que comprometa a todas las administraciones en una estrategia común, basada en la ciencia, la planificación territorial y la justicia intergeneracional.

Es momento de actuar con unidad, responsabilidad y visión de futuro. La emergencia climática exige una política sostenida, transversal y comprometida, que involucre a todas las administraciones, fuerzas políticas, agentes sociales y ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta y, particularmente, nuestro país, e identifica y reconoce esta emergencia, derivada del proceso de cambio climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a mantener y reforzar su liderazgo en la lucha contra el cambio climático a nivel internacional, promoviendo una acción climática ambiciosa, coherente y solidaria en los foros multilaterales, y defendiendo con firmeza los compromisos globales en materia de sostenibilidad y justicia climática.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trabajar, desde el diálogo constructivo y el compromiso firme, en la consecución del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, entendido como una herramienta estratégica para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, que exigen una acción coordinada, ambiciosa y sostenida frente a los efectos del cambio climático.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, a reforzar y ampliar sus acciones en materia de acción climática, dotándose de los recursos normativos y económicos necesarios para afrontar con eficacia la lucha contra el cambio climático.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar la participación activa de las entidades sociales, así como de instituciones públicas y privadas de Andalucía, en el proceso de construcción y desarrollo del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, promoviendo espacios de diálogo permanente que permitan enriquecer sus contenidos, fortalecer el consenso y asegurar su arraigo en el conjunto de la sociedad.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000117, Proposición no de ley relativa a garantizar por parte del Gobierno de España la continuidad del programa estatal de auxiliares de conversación extranjeros en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a garantizar por parte del Gobierno de España la continuidad del programa estatal de auxiliares de conversación extranjeros en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de auxiliares de conversación extranjeros en España, desarrollado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, constituye una iniciativa estratégica de cooperación educativa internacional destinada a mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras y a favorecer el intercambio cultural.

Gracias a este programa estatal, estudiantes extranjeros colaboran en los centros educativos españoles, reforzando el aprendizaje oral del alumnado, impulsando la motivación por el estudio de idiomas y acercando al aula la cultura, las costumbres y las tradiciones de sus países de origen.

Al mismo tiempo, los auxiliares perfeccionan su conocimiento del español, lo que contribuye a su desarrollo profesional y a la difusión internacional de nuestra lengua y cultura.

El Ministerio de Educación es el único responsable de diseñar el programa, convocar y seleccionar a los auxiliares y determinar el número asignado a cada comunidad autónoma. Por su parte, las comunidades, como Andalucía, asumen la mayor parte de la financiación. En ningún caso intervienen en la selección ni tienen capacidad de decisión sobre las bases del programa.

También es el Ministerio de Educación el que determina las condiciones con las que los auxiliares de conversación participan en la Administración autonómica, donde prestan su colaboración con un

visado de estudiante, sin ninguna relación laboral con la Administración que los acoge y, por ello, no reciben un salario, sino una subvención.

Desde el curso 2006-2007, Andalucía ha participado en igualdad de condiciones con el resto de las comunidades autónomas, consolidando este programa como un pilar fundamental para la internacionalización educativa y la mejora de las competencias lingüísticas y culturales de nuestro alumnado.

Para el curso 2025-2026, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional había previsto la incorporación de 1.806 auxiliares de conversación en los institutos públicos andaluces.

Sin embargo, la continuidad del programa en Andalucía se ha visto comprometida por la intervención del Ministerio de Trabajo y Economía Social, que ha sido de oficio y únicamente en relación con los auxiliares financiados por la Junta de Andalucía.

Esta falta de coordinación en el seno del Estado respecto al programa de auxiliares de conversación ha afectado exclusivamente a Andalucía, generando un agravio respecto al resto de comunidades autónomas.

Por ello, resulta imprescindible una actuación inmediata y coordinada del Gobierno de España para garantizar que Andalucía pueda mantener su adhesión al programa en las mismas condiciones que el resto del país, evitando así un perjuicio a la comunidad educativa andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a coordinar de manera efectiva las actuaciones de los Ministerios de Educación, Formación Profesional y Deportes, de Trabajo y Economía Social y de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con el fin de garantizar la continuidad del programa estatal de auxiliares de conversación en Andalucía en las mismas condiciones que en el resto de comunidades autónomas y con un marco estable que evite cualquier discriminación hacia su alumnado y profesorado.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000190, *Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes frente al mildiu para evitar la pérdida de los viñedos y para la defensa del sector vitícola en Andalucía*

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2025, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía solicitando la retirada de la proposición no de ley en comisión relativa a las medidas urgentes frente al mildiu para evitar la pérdida de los viñedos y para la defensa del sector vitícola en Andalucía, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 18 de septiembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000193, *Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes frente al mildiu para evitar la pérdida de los viñedos y para la defensa del sector vitícola en Andalucía*

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas urgentes frente al mildiu para evitar la pérdida de los viñedos y para la defensa del sector vitícola en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La viticultura es una de las tradiciones agrícolas más antiguas de España, así como un motor económico y dinamizador para el mundo rural, que cuenta con una superficie de casi un millón de hectáreas dedicadas a este cultivo en todo el territorio español, que suponen un 13% de la superficie total mundial. No solo tiene un gran valor económico, sino que también es un elemento fundamental del patrimonio histórico y cultural que se construye en las distintas regiones como elemento de nuestra identidad nacional. En concreto, Andalucía cuenta con cincuenta y seis variedades de uva, muchas de ellas emblemáticas, cuya protección y promoción son esenciales para garantizar la viabilidad del sector.

La producción vitícola en nuestra región se enfrenta a diversos problemas que corresponde abordar a las diferentes administraciones. Entre ellos, la competencia desleal producida por las regulaciones ambientales europeas, que imponen costes adicionales a los viticultores y que limitan la expansión y modernización de los viñedos. Por otro lado, la pérdida de superficie cultivable debido al abandono del campo, la falta de relevo generacional, el encarecimiento del suelo agrícola o la expropiación forzosa para la construcción de instalaciones de energías renovables está poniendo en riesgo la continuidad de

la viticultura en zonas históricas de producción. De esta manera, la superficie dedicada a este cultivo se ha reducido en Andalucía casi a la mitad en apenas 23 años, pasando de 40.975 hectáreas cultivadas en el año 2001 a 24.159 hectáreas en el año 2023, un descenso porcentual superior a la media nacional y que supone una pérdida ambiental y paisajística irreparable.

A todo ello se le suma la problemática del mildiu, una enfermedad criptogámica causada por el oomiceto *Plasmopara viticola*, que afecta de forma severa a los viñedos, especialmente en climas cálidos y húmedos como los que predominan en diversas comarcas vitícolas de la provincia de Huelva, particularmente en el entorno del Condado, así como en otras de Córdoba, como Montilla-Moriles. Esta patología se manifiesta principalmente en hojas, sarmientos, inflorescencias y racimos, provocando la aparición de manchas amarillentas (manchas de aceite) en el haz foliar, que se corresponden en el envés con un micelio blanco y algodonoso en condiciones de elevada humedad relativa. La incidencia del mildiu puede causar pérdidas de cosecha superiores al 70 % si no se aplican medidas preventivas y correctoras adecuadas, afectando tanto a la producción como a la calidad del mosto, e incluso comprometiendo la viabilidad económica de las explotaciones en campañas especialmente virulentas.

En la provincia de Huelva ha tenido lugar una alta proliferación del patógeno. Además, esta situación se ha visto agravada por la falta de homogeneidad en la aplicación de tratamientos fitosanitarios y la creciente presión sobre el uso de fungicidas sistémicos –debido a restricciones normativas de la Unión Europea–, que están mermando la capacidad de respuesta de los viticultores ante brotes tempranos, particularmente en pequeñas explotaciones familiares que caracterizan el modelo productivo de la zona.

En el marco Montilla-Moriles, en Córdoba, este ataque excepcional de mildiu ha reducido de forma drástica la cosecha. Las estimaciones publicadas durante la vendimia sitúan la caída de producción en torno al 50 % respecto a 2024; el Consejo Regulador llegó a cifrar en más de 21 millones de kilos la pérdida potencial de uva por el hongo, y las pérdidas económicas en la zona se mueven entre 15 y 20 millones de euros, según el balance de las organizaciones agrarias. Todo ello está generando tensiones inmediatas en liquidez de viticultores, planificación de lagares y criaderas y disponibilidad de vinos jóvenes de la vendimia de 2025, con efectos que se extenderán al mercado de 2026. En este caso, tanto la mancomunidad como ayuntamientos, cooperativas, bodegas y OOPP han reclamado ayudas directas, mejora de agroseguros y líneas de liquidez para evitar arranques y cierres.

La vendimia de 2025 en Málaga está siendo condicionada también por el mildiu, con una producción estimada de dos millones de kilos, un 30 % menos que en 2024. En zonas como Manilva, la Axarquía occidental y los Montes de Málaga se han producido pérdidas de hasta el 80 % de la cosecha en numerosas parcelas. En la comarca de Antequera, la incidencia es heterogénea, con explotaciones indemnes y otras con daños de hasta el 50 %.

En Cádiz, el mildiu se extiende por toda la provincia. Solamente el Marco de Jerez estima en casi un 50 % menos la producción de este año respecto a 2024. Igualmente, en el resto de provincias, como Sevilla, también se ha identificado esta enfermedad.

Sin embargo, y pese a lo expuesto, aún no se han tomado medidas concretas para asegurar que lleguen ayudas directas a los viticultores afectados. Especialmente, y habida cuenta de que no se espera que el actual Gobierno de la nación habilite ayuda alguna, ni desde la Junta de Andalucía ni desde las

diputaciones provinciales se ha materializado medida alguna concreta pese a las continuas manifestaciones públicas de preocupación que se han realizado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que declare como desastre natural, con incidencia en el potencial productivo agrario, los graves daños ocasionados por la plaga generada por mildiu en los viñedos de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a que ponga en marcha las ayudas contempladas en el Reglamento (UE) 2024/3242 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2020/2220 en lo que respecta a las medidas específicas adoptadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural para proporcionar ayuda adicional a los Estados miembros afectados por desastres naturales, para los viticultores afectados por el mildiu en Andalucía, y que hayan sufrido la destrucción de al menos el 30 % de la producción o del potencial de producción pertinentes como consecuencia de dicho desastre natural, o cualquier otra que ayude a paliar las pérdidas sufridas por los damnificados por el mildiu.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobier3no de la Junta de Andalucía a que las ayudas económicas destinadas a los agricultores afectados por el mildiu en Andalucía sean convocadas y ejecutadas antes de que finalice el ejercicio 2025.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que el Gobierno de la nación atienda las demandas del sector vitícola y aplique una reducción del cien por cien en los índices de rendimiento neto (tributación por módulos) aplicables en el régimen de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), para las actividades vitícolas tanto para el ejercicio de 2025 como para el de 2026, de acuerdo con la grave situación que vive el sector.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en colaboración con los consejos reguladores y las organizaciones de productores y viticultores, redacte un plan de repoblación del viñedo en Andalucía, a fin de recuperar las hectáreas perdidas en los últimos años y garantizar la rentabilidad del sector.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en colaboración con las universidades y los consejos reguladores de las distintas denominaciones de origen en Andalucía, así como haciendo partícipes a las asociaciones agrarias y a los agricultores afectados, desarrolle los proyectos de investigación pertinentes a fin de poder prevenir y actuar eficazmente contra las plagas que afectan periódicamente a los cultivos, como el mildiu.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que impulse, en el ámbito de sus competencias y colaborando con las instituciones competentes, las acciones necesarias para mejorar las condiciones y facilitar la contratación de los seguros agrarios para viñedos.

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001212, Pregunta relativa a la implantación de los grados de IA en la Universidad de Granada y de Ingeniería Biomédica en coordinación con la Universidad de Jaén (UJA)

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la implantación de los grados de IA en la Universidad de Granada y de Ingeniería Biomédica en coordinación con la Universidad de Jaén (UJA).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre la decisión de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades de autorizar por unanimidad los grados de IA en la Universidad de Granada y de Ingeniería Biomédica en coordinación con la Universidad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001213, Pregunta relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar esta Consejería para ayudar a los estudiantes en su acceso a un alquiler en las ciudades universitarias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001216, Pregunta relativa a los hospitales de Montilla y Puente Genil

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los hospitales de Montilla y Puente Genil.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno para acabar con el colapso sanitario de los hospitales de Montilla y Puente Genil?

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

Miren Begoña Iza de la Torre y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001219, Pregunta relativa a los vertidos en las aguas de la Costa de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los vertidos en las aguas de la Costa de Granada.

PREGUNTA

¿Cómo valora su gestión y los resultados obtenidos en materia de depuración de aguas en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001220, Pregunta relativa a la central hidroeléctrica de Rules (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2025, ha acordado no admitir a trámite la pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a la central hidroeléctrica de Rules (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 18 de septiembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001221, Pregunta relativa a los principales retos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los principales retos de Andalucía.

PREGUNTA

Tras casi tres años de legislatura, ¿cree que su Gobierno está a la altura de los retos de nuestra tierra y está abordando las principales preocupaciones de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001223, Pregunta relativa a las preocupaciones y prioridades de las andaluzas y los andaluces

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025
Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las preocupaciones y prioridades de las andaluzas y los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su Gobierno permita abordar las principales preocupaciones y prioridades de las ciudadanas y ciudadanos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001224, Pregunta relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025
Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende adoptar para evitar que la contratación de su Gobierno con las empresas de la sanidad privada comporte un menoscabo de fondos públicos y un deterioro de nuestro sistema público de salud?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001225, Pregunta relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿En qué medida cree que la acción de su Gobierno está afectando a la dignidad de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001226, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas.

PREGUNTA

Tras casi siete años como presidente de la Junta de Andalucía, ¿cree que su acción de gobierno ha mejorado las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001227, Pregunta relativa a los desafíos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los desafíos de Andalucía.

PREGUNTA

Tras casi siete años de presidente, ¿en qué medida pretende ejercer su Gobierno la plenitud de las competencias que le otorga el Estatuto de Autonomía para afrontar los desafíos que tiene Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001228, Pregunta relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza.

PREGUNTA

¿En qué medida cree que su acción de gobierno está blindando la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001229, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para un mejor autogobierno.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende impulsar, como presidente de la Junta de Andalucía, que refuercen y mejoren nuestro autogobierno de cara a solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001230, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los protocolos de fiscalización.

PREGUNTA

Tras los diversos ceses y cambios en la Intervención General de la Junta de Andalucía, ¿va a adoptar su Consejo de Gobierno medidas adicionales para el estricto cumplimiento de los procedimientos legalmente establecidos en la contratación pública, a fin de evitar circunstancias que pudieran ocasionar menoscabo de fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001231, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al impulso de competencias autonómicas.

PREGUNTA

¿Qué balance hace del ejercicio de las competencias autonómicas que tiene otorgadas Andalucía y del impulso de medidas que avancen en el autogobierno desde que es presidente?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001232, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza.

PREGUNTA

¿Piensa el señor presidente de la Junta de Andalucía que las quejas de las ciudadanas y ciudadanos andaluces por el deterioro de la gestión en los servicios públicos están justificadas, y piensa asumir alguna responsabilidad por ello?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001233, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas.

PREGUNTA

¿Tiene intención, como presidente de la Junta de Andalucía, de abandonar la permanente confrontación y centrarse, de una vez por todas, en ejercer las competencias autonómicas que tenemos otorgadas para mejorar la vida de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001234, Pregunta relativa al inicio de las obras de acceso al CITAI de Escúzar desde la A-338 y variante de La Malahá (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al inicio de las obras de acceso al CITAI de Escúzar desde la A-338 y variante de La Malahá (Granada).

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciarán las obras para el acceso directo a la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (CITAI) de Escúzar desde la segunda circunvalación a través de la A-338 y la variante de La Malahá?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001235, Pregunta relativa a la demora de la puesta en funcionamiento del centro de valoración y orientación de discapacidad en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la demora de la puesta en funcionamiento del centro de valoración y orientación de discapacidad en Granada.

PREGUNTA

¿Cómo valora la demora de este centro para atender a las personas con discapacidad en Granada?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
José Luis Ruiz Espejo,
María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001236, Pregunta relativa a la incorporación de podólogos y podólogas en el Servicio Andaluz de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la incorporación de podólogos y podólogas en el Servicio Andaluz de Salud.

PREGUNTA

¿Nos puede informar sobre la incorporación de podólogos y podólogas en el Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001237, Pregunta relativa a la situación del hospital comarcal de Montilla (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del hospital comarcal de Montilla (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar para recuperar los servicios y garantizar la plena cartera asistencial en el hospital comarcal de Montilla, así como para reforzar la atención primaria en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,
María Isabel Ambrosio Palos,
Antonio Ruiz Sánchez y
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001238, Pregunta relativa a la precariedad laboral y el futuro del personal eventual de enfermería en el SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la precariedad laboral y el futuro del personal eventual de enfermería en el SAS.

PREGUNTA

Enfermeros y enfermeras andaluces con más de diez años como eventuales en el SAS denuncian las pésimas condiciones de trabajo, los recortes en las plantillas y las perspectivas de ser despedidos después del verano tras la última baremación de la bolsa de empleo, ¿puede explicar esta grave situación?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001239, Pregunta relativa a la reducción de especialidades en los HARE de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la reducción de especialidades en los HARE de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuántas especialidades se han dejado ya de prestar por la Consejería de Salud y Consumo en los HARE de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001240, Pregunta relativa a la recuperación de las operaciones quirúrgicas en el HARE de Alcaudete (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la recuperación de las operaciones quirúrgicas en el HARE de Alcaudete (Jaén).

PREGUNTA

¿Va a volver a recuperar la Consejería las operaciones quirúrgicas que llevan sin realizarse desde hace dos años en el HARE de Alcaudete (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001241, Pregunta relativa al Grado de Ingeniería Biomédica en la Universidad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al Grado de Ingeniería Biomédica en la Universidad de Jaén.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería la rectificación del Consejo de Universidades a los informes negativos de ACCUA a la implantación del Grado de Ingeniería Biomédica en la Universidad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Antonio Ruiz Sánchez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,
María de las Mercedes Gámez García,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001242, Pregunta relativa a la responsabilidad ante los informes negativos de ACCUA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la responsabilidad ante los informes negativos de ACCUA.

PREGUNTA

¿Qué responsabilidades va a asumir el consejero ante la rectificación del Consejo de Universidades a los informes negativos de ACCUA a la implantación del Grado de Ingeniería Biomédica en la Universidad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001243, Pregunta relativa a la eliminación del programa de auxiliares de conversación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la eliminación del programa de auxiliares de conversación.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el motivo por el cual ha decidido eliminar el programa de auxiliares de conversación en el aula?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001244, Pregunta relativa a las plazas desiertas en las oposiciones de docentes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las plazas desiertas en las oposiciones de docentes.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía los motivos del fracaso de las oposiciones docentes en nuestra comunidad autónoma, que se ha saldado con cientos de plazas desiertas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001245, Pregunta relativa al incumplimiento del compromiso de gratuidad del primer ciclo de educación infantil

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al incumplimiento del compromiso de gratuidad del primer ciclo de educación infantil.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cuáles son los motivos concretos para no cumplir el compromiso de garantizar la gratuidad real del primer ciclo de educación infantil?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001246, Pregunta relativa a las tutorías telemáticas en los centros públicos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las tutorías telemáticas en los centros públicos andaluces.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, la justificación pedagógica y los mecanismos de seguimiento que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para ordenar que las tutorías del profesorado con las familias de los alumnos sean, con carácter general, telemáticas en los centros públicos andaluces, y cómo se va a garantizar el derecho a la participación y atención presencial de aquellas familias que así lo soliciten, especialmente en los casos que puedan requerir un acompañamiento más personalizado o existan dificultades de acceso digital?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001247, Pregunta relativa a las amenazas recibidas por el IES Columela (Cádiz) por apoyar a Ucrania y Palestina

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las amenazas recibidas por el IES Columela (Cádiz) por apoyar a Ucrania y Palestina.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía frente a las amenazas recibidas por el IES Columela en Cádiz por apoyar a Ucrania y Palestina?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Irene García Macías,

Rocío Arrabal Higuera y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001248, Pregunta relativa al impacto de la reducción de horas lectivas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al impacto de la reducción de horas lectivas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía articular algún tipo de medida para garantizar que la reducción de horas lectivas del profesorado andaluz implementada para este curso deje de repercutir negativamente en la calidad educativa y la atención al alumnado?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001249, Pregunta relativa a la gala Latin Grammy

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la gala Latin Grammy.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la celebración el pasado 10 de septiembre de la gala Latin Grammy Celebra: La Música de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Isabel María Aguilera Gamero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001250, Pregunta relativa a las ratios elevadas en el CEIP Fray Claudio en Trigueros (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las ratios elevadas en el CEIP Fray Claudio en Trigueros (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante la saturación de ratios en las aulas del CEIP Fray Claudio de Trigueros en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001251, Pregunta relativa al IES Matilde Casanova, situado en el municipio de La Algaba en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025
Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al IES Matilde Casanova situado en el municipio de La Algaba en Sevilla.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía atender las reivindicaciones de la comunidad educativa del IES Matilde Casanova, situado en el municipio de La Algaba en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Susana Rivas Pineda,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001253, Pregunta relativa a la recuperación del Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la recuperación del Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo va a recuperar el Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

José Luis Ruiz Espejo,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001258, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler para personas vulnerables

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas al alquiler para personas vulnerables.

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo tiene previsto sacar el Gobierno andaluz las ayudas al alquiler para personas vulnerables?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001260, Pregunta relativa a los derechos laborales de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los derechos laborales de los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar y ampliar los derechos laborales de la población andaluza?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001275, Pregunta relativa al área logística de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al área logística de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué avances nos puede anunciar, desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativos a la consolidación del área logística de Córdoba como nodo estratégico del transporte intermodal?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Araceli Cabello Cabrera,
Antonio Jesús Repullo Milla,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Verónica Martos Montilla,
José Carlos García García y
Francisco Javier Vacas Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001276, Pregunta relativa a la ampliación de las ayudas a la ganadería extensiva para los próximos años

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la ampliación de las ayudas a la ganadería extensiva para los próximos años.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con la ampliación de las ayudas a la ganadería extensiva para los años 2026 y 2027?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Susana González Pérez,
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,
Julia Ibáñez Martínez,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Araceli Cabello Cabrera,
José Ramón Carmona Sánchez y
Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001277, Pregunta relativa al balance de las comisiones provinciales contra la violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al balance de las comisiones provinciales contra la violencia de género.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre la última reunión de las comisiones provinciales de seguimiento contra la violencia de género?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Verónica Martos Montilla,

José Carlos García García,

Dolores Martín Nieto

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001278, Pregunta relativa a las iniciativas de formación profesional para el empleo para la mejora de la inserción laboral de las mujeres

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las iniciativas de formación profesional para el empleo para la mejora de la inserción laboral de las mujeres.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas de formación profesional para el empleo tiene puestas en marcha la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo dirigidas a mujeres desempleadas y especialmente vulnerables con el fin de mejorar su inserción laboral y contribuir a la reducción de la brecha de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Trinidad Herrera Lorente,
Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,
Jessica Trujillo Pérez,
Francisco Javier Vacas Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo García Pérez.

CVE: BOPA_12_780

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001280, Pregunta relativa a la protección ante las costumbres ajenas a los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la protección ante las costumbres ajenas a los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para proteger a Andalucía de prácticas ajenas a la cultura y tradición de nuestro país?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001281, Pregunta relativa a la protección del empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la protección del empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para proteger el empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001284, Pregunta relativa a inclusión y servicios sociales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a inclusión y servicios sociales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de inclusión y servicios sociales?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001285, Pregunta relativa a las prácticas que denigran a las mujeres

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las prácticas que denigran a las mujeres.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno frente a costumbres ajenas a nuestro país que denigran a las mujeres?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000630, Pregunta relativa a la urgente construcción de un nuevo instituto público de educación secundaria en el barrio de los Bermejales de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001167, Pregunta relativa al servicio de oncohematología del Hospital Clínico de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los
Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del
G.P. Socialista*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001684, Pregunta relativa a los daños producidos en la cabaña ganadera en Andalucía como consecuencia de la enfermedad de la lengua azul

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002010, Pregunta relativa a la carencia de facultativos en el centro de salud de Villanueva de San Juan (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la carencia de facultativos en el centro de salud de Villanueva de San Juan (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dña. Nerea Gómez Sancho, como alcaldesa-presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de San Juan, se ha dirigido nuevamente a la Delegación Territorial de Salud y Consumo para manifestar la disconformidad con la situación sanitaria que vive el municipio, así como para pedir formalmente la subsanación de la misma, al igual que hizo el 9 de julio de 2025.

En aquella comunicación mostró inquietud, malestar, disconformidad y preocupación por la situación del centro de salud del municipio, el cual desde hace más de un año venía compartiendo profesional médico con el pueblo vecino de Algámitas, teniendo atención de médico solo de 8:00 a 11:00 de la mañana. Una situación que en su día (2024) se planteó como provisional y puntual.

Por parte de esa Delegación se informó el 15 de julio de 2025 que el problema era que no encontraban profesionales médicos que quisieran ocupar las plazas en las zonas rurales, pero, no obstante, se estaba trabajando en ello y el municipio no vería empeorada su situación.

El lunes día 18 de agosto y el día viernes 5 de septiembre, el municipio no contó con profesional médico y no se informó previamente a la población ni al consultorio, simplemente no había médico de cabecera en este municipio, haciendo realidad la preocupación que mostró su alcaldesa a principios de verano y que dista bastante de la respuesta ofrecida por la delegación territorial garantizando la asistencia sanitaria diaria en municipio.

Cada decisión que toma delegación en relación con la asistencia sanitaria en Villanueva de San Juan va en detrimento de la atención primaria de los vecinos y vecinas, y cada situación o medida que va en detrimento de dicha atención, que califican como puntual, la convierten en permanente, provocando una situación de desamparo y desatención médica, situación que no solo repercute sobre la ciudadanía, sino que a la vez provoca la saturación de los profesionales médicos existentes en la zona, que se ven obligados a atender el doble de volumen de población, a desplazarse a otro municipio en medio de la jornada laboral, etcétera; realidad que confronta claramente con la respuesta el pasado 15 de julio, y que lejos de solucionarse se ha agravado con el cierre incluso del centro de salud durante algún día de la semana ante el continuo recorte de medios en la zona básica de El Saucejo, no habiendo mejor previsión para el mes de septiembre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo se va a producir la restitución de asistencia diaria a jornada completa por profesional médico en centro de salud de Villanueva de San Juan?

¿Qué medidas se tiene previsto tomar para cubrir las necesidades de profesionales médicos en la zona básica de El Saucejo y que ayuden a solucionar la carencia de facultativos, que es ya una realidad de forma continuada, en el municipio de Villanueva de San Juan?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Encarnación María Martínez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002011, Pregunta relativa a la implantación de los grados de IA en la Universidad de Granada y de Ingeniería Biomédica en coordinación con la Universidad de Jaén (UJA)

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la implantación de los grados de IA en la Universidad de Granada y de Ingeniería Biomédica en coordinación con la Universidad de Jaén (UJA).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre la decisión de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades de autorizar por unanimidad los grados de IA en la Universidad de Granada y de Ingeniería Biomédica en coordinación con la Universidad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002013, Pregunta relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar esta Consejería para ayudar a los estudiantes en su acceso a un alquiler en las ciudades universitarias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

